



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁNGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución No. 09994 del 13 de diciembre de 2007, en los niveles de Preescolar, básica primaria 1° a 5°, Ciclo secundaria 6° a 9° y Media Académica 10° a 11°. Según Resolución número 04166 de mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada escuela Luis Guillermo Echeverri Abad.
NIT 900195133-2 DANE 105001025798

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 13 de 2024
CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA
CONTRATISTA: DIDACTICAS EL ARTE DE APRENDER S.A.S.
NIT: 900,309,534

OBJETO: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA TENER LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN TODAS SUS AREAS DESPUES DEL REGRESO A CLASES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA VIGENCIA 2024

VALOR EN PESOS: \$11,449,209
VALOR EN LETRAS: Once millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos nueve Pesos
PLAZO: 1 mes
FECHA DE INICIO: 11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de julio de 2024
ADICIÓN: \$0
PRÓRROGA: 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 11 de junio de 2024 , LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO celebró el contrato N° 13 de 2024 con DIDACTICAS EL ARTE DE APRENDER S.A.S. NIT 900309534 cuyo objeto es: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA TENER LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN TODAS SUS AREAS DESPUES DEL REGRESO A CLASES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA VIGENCIA 2024 estableciendo como valor del contrato la suma de Once millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos nueve Pesos y como tiempo de ejecución contractual 1 mes contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 13 de 2024
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 13 de 2024 discriminando los pagos, así:

Valor Inicial contrato		\$11,449,209
Mas Adiciones		\$0
Valor Total contrato		\$11,449,209
	0	\$11,449,209
Valor Total ejecutado y Pagado		\$11,449,209
Saldo a favor del contratista*		\$0



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁNGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución No. 09994 del 13 de diciembre de 2007, en los niveles de Preescolar, básica primaria 1° a 5°, Ciclo secundaria 6° a 9° y Media Académica 10° a 11°. Según Resolución número 04166 de mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada escuela Luis Guillermo Echeverri Abad.
NIT 900195133-2 DANE 105001025798

Observaciones:

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 13 de 2024 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 13 de 2024 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 09 de noviembre de 2024

MARTHA HELENA BETANCUR OSSA
Rector(a)

CARLOS ANDRES GARCIA GIL
CC. 1,039,459,129
Representante Legal
DIDACTICAS EL ARTE DE APRENDER S.A.S.
NIT 900,309,534
Contratista